INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO SBE Nº 15/11 - "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS"

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de diciembre del año dos mil once, en el Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, sito en la calle Mcal. Estigarribia y Tacuary, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/11 SBE - "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS"**, cuya Subasta a la Baja Electrónica se realizó en fecha 14 de diciembre de 2011 y la recepción física de los sobres se realizó en fecha 15 de diciembre de 2011.

Para tal efecto, se hallan presente los representantes designados para conformar el Comité de Evaluación, según Resolución SENASA N° 1396/2011, de fecha 29 de noviembre de 2011:

1. **Ing. Derlis López, representante de Dirección General;**
2. **Abog. Carlos Capurro, representante de la Asesoría Jurídica; y**
3. **Srta. Cinthya Closa, representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones**

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: Pliego de Bases y Condiciones, Consultas y Respuestas realizadas.

SEGUNDO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 3369/2011 la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/2011, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sesión Pública Virtual, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, asimismo el día fijado para la recepción de sobres se recibieron 3 (tres) ofertas, conforme al Acta de Apertura de Sobres, las cuales serán tenidas en cuenta para el análisis y evaluación:

EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
GOTZE INGENIERIA	282.999.990.-
RECORD ELECTRIC SAECA	284.900.000.-
EVEREST INGENIERIA SRL	289.000.000.-

CUARTO: El Análisis del contenido documental legal inicia el análisis de las ofertas de conformidad a los parámetros establecidos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, cuyo resultado se expresa a continuación:

4.1 Documentación de Carácter Sustancial.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL (Art. 62 Decreto N° 21909/03)	GOTZE INGENIERIA	RECORD ELECTRIC	EVEREST INGENIERIA
Formulario de Oferta: el formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios: debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta: documento original.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO SBE Nº 15/11 - "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS"

4.2 Documentación Legal.

DOCUMENTOS LEGALES Oferentes en Individuales. Personas Físicas.	GOTZE INGENIERIA	RECORD ELECTRIC	EVEREST INGENIERIA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta.	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE*

4.3. Documentación de Carácter Formal

DOCUMENTOS ADICIONALES	GOTZE INGENIERIA	RECORD ELECTRIC	EVEREST INGENIERIA
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, Catálogos e Impresos descriptivos de los bienes propuestos, en idioma castellano.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada correspondiente a la Garantía de los Bienes ofertados por el término de doce (12) meses a partir de la recepción de los mismos por el Administrador del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) banco de plaza, para que el SENASA pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	CUMPLE	CUMPLE*	CUMPLE
Volumen anual de Negocios equivalente al 30 % del monto total de la oferta correspondiente a los tres últimos años (2008, 2009 y 2010). Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas, recepciones finales de provisiones de bienes similares al de la presente contratación, que fuere necesaria para demostrar el volumen de negocios requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO SBE Nº 15/11 - "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS"

Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	CUMPLE*	CUMPLE*	CUMPLE*

QUINTO: Se da lectura al Análisis de Ratios Financieros practicados a los Balances, a fin de determinar si éstas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de bases y Condiciones. El detalle se expone en el **Anexo 1. ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS**, que forma parte integral del presente informe. A modo de resumen el resultado del análisis queda como sigue:

- **FIRMA: GOTZE INGENIERIA**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **FIRMA: RECORD ELECTRIC SAECA**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

- **FIRMA: EVEREST INGENIERIA S.R.L.**
  RATIO DE LIQUIDEZ : CUMPLE
  ENDEUDAMIENTO : CUMPLE
  RENTABILIDAD : CUMPLE

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC. Según consta en el **Anexo 2. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, que forma parte integral del presente informe de evaluación. Se realizan las correcciones aritméticas quedando como sigue:

Cantidad	GOTZE INGENIERIA		RECORD ELECTRIC SAECA		EVEREST INGENIERIA SRL	
	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
59	4.796.610	282.999.990	4.828.814	284.900.026	4.898.305	288.999.995

Respecto a la firma **RECORD ELECTRIC SAECA** se visualiza lo siguiente: que el mejor precio de la firma en el Acta de Sesión Pública Virtual es de Gs. 284.900.000; al realizar la verificación aritmética se procede a cargar el precio unitario presentado en la lista de precios de la oferta presentada, Gs. 4.828.814, al realizar la operación correspondiente (precio unitario por cantidad) el monto total de la oferta asciende a Gs. 284.900.026, constatandose así, que el precio unitario a la hora del lance fue de Gs. 4.828.813, 5.- así que él mismo fue redondeado a Gs. 4.828.814 arrojando un monto final superior al monto inicialmente ofertado.- Conforme a la Resolución DNCP N° 936/2009, de fecha 17 de junio de 2009, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resuelve en su ***Art. 1°: Prohibir la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local; y en su Art. 2°: Establecer que el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del total del Grupo-Ítem o Grupo-Lote, por la cantidad solicitada arrojase una cifra con decimales, el***

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO SBE Nº 15/11 - "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS"

SÉPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta evaluada provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS

Se procede a estudiar la oferta más baja para este Ítem, que corresponde a la firma **GOTZE INGENIERIA.**

DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT. GS.	PRECIO TOTAL GS.
Electrobomba	59	4.796.610	282.999.990

Evaluación Técnica de la propuesta: se deja constancia que fue elaborado por el Ing. Derlis López, representante de la Dirección General del SENASA, el cual se expone a continuación:

Nro	LOCALIDAD	DIÁMETRO DEL POZO pulgadas	DIÁMETRO EDUCTOR DE FLUJO mm	CAUDAL m3/h	ALTURA MANOMÉTRICA mts	POTENCIA HP	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	CALIFICACIÓN
1	San Antonio Km 63 4º Linea	6	115	5,8	149,41	5,5	monofásico	No Cumple*
2	Colonia Valle Pora	6	115	8	100,72	5,5	trifásico	Cumple
3	San Ramon	6	115	6,6	138,11	5,5	monofásico	Cumple
4	San Pablo Km 36	6	115	3,6	209,53	5,5	monofásico	No Cumple*
5	Barrio San Juan	6	115	7,3	122,91	5,5	monofásico	Cumple
6	San Pedro, San Cayetano y San Antonio	6	115	6,25	42,84	3	monofásico	Cumple
7	San Ignacio Loyola	6	115	8	94,38	5,5	monofásico	Cumple
8	Santa Rita Km 31	6	115	8	102,47	5,5	monofásico	Cumple
9	San Miguel Km 58 - 4º Linea	6	115	6,25	57,45	3	monofásico	Cumple
10	San Isidro Labrador	6	115	8	92,42	5,5	monofásico	Cumple
11	San Antonio Km 43 2º Linea	6	115	8	78,64	5,5	monofásico	Cumple
12	Colonia Repatriacion	6	115	4,3	94,18	3	monofásico	Cumple
13	Colonia Para Ha I - 1ra Linea Puerto	6	115	5	82,64	3	monofásico	Cumple
14	Colonia Pare Ha II	6	115	5,25	88,22	3	monofásico	No Cumple*
15	Ycui Guazu	6	115	5,2	79,65	3	monofásico	Cumple
16	Santa Librada	6	115	5,9	76,54	3	monofásico	Cumple
17	Colonia San Lorenzo - 2da Linea	6	115	6,1	61,76	3	monofásico	Cumple
18	Barrio San Francisco	6	115	2,9	138,87	3	trifásico	Cumple
19	San Rafael Km 17	6	115	7,5	65,79	3	monofásico	Cumple
20	Barrio San Rafael	6	115	4,9	76,15	3	trifásico	Cumple
21	San Blas	6	115	7	135,49	5,5	monofásico	No Cumple*
22	Barrio San Roque y Corazon de Jesus	6	115	6,75	70,06	3	monofásico	Cumple
23	Perpetuo Socorro Km 63 - 5ta Linea	6	115	7,3	128,03	5,5	trifásico	No Cumple*
24	Santa Maria Km 43 2º Linea	6	115	5,5	82,59	3	monofásico	Cumple
25	Bonanza 2º Linea	6	115	2,5	151,42	5,5	trifásico	No Cumple*
26	Bonanza San Antonio	6	115	6	72,86	3	monofásico	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO SBE Nº 15/11 - "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS"

31	San Roque de Santa Cruz	6	115	7,5	62,11	3	monofásico	Cumple
32	Jovere	6	115	6,25	54,14	2	monofásico	Cumple
33	Edelira-i	6	115	5,25	89,15	3	monofásico	No Cumple*
34	Arroyo Guazu	6	115	6,3	62,05	3	trifásico	Cumple
35	Barrio Maria Auxiliadora	6	115	4,5	93,09	3	trifásico	Cumple
36	Vacay Km 13 Barrio Amistad	6	115	5,25	88,1	3	trifásico	No Cumple
37	Puerto Trinidad	6	115	6,1	64,07	3	monofásico	Cumple
38	Picada Boca	6	115	6	64,96	3	monofásico	Cumple
39	Barrio San Pedro y San Pablo	6	115	5,8	67,33	3	monofásico	Cumple
40	Cruce Arroyo Verde	6	115	4,25	114,73	3	trifásico	No Cumple*
41	Santa Teresa	6	115	6,25	102,86	5,5	monofásico	Cumple
42	Barrio San Antonio	6	115	3,55	210,43	5,5	trifásico	No Cumple*
43	San Antonio Guazu	6	115	7,75	61,62	3	monofásico	No Cumple*
44	Guazu Ygua, Taruma, San Jose Picada	6	no	12,5	156,62	12,5	trifásico	No Cumple*
45	San Jose Potrero	6	115	5,8	52,49	2	monofásico	Cumple
46	Costa Ruiz	6	115	6,2	94,75	5,5	monofásico	Cumple
47	Guazu Cora	6	115	6,25	49,7	5,5	monofásico	Cumple
48	Ñu Puajhumi	6	115	4,55	102,53	3	monofásico	Cumple
49	San Roque	6	115	6,25	90,41	5,5	monofásico	Cumple
50	Colonia Tacuaty	6	115	6,25	37,3	2	monofásico	Cumple
51	San Rafael	6	115	6,25	35,79	2	monofásico	Cumple
52	Calle Nacional	6	115	6,25	34,5	2	monofásico	Cumple
53	San Isidro	6	115	6,25	32,32	2	monofásico	Cumple
54	San Juan Potrerito	6	115	5,8	52,68	3	monofásico	Cumple
55	Cambyreta	6	115	4,9	94,42	3	monofásico	Cumple
56	Vacay Km 30	6	115	5,8	74,55	3	trifásico	Cumple
57	Hohenau Puerto	6	115	5,9	79,54	3	trifásico	Cumple
58	San Pedrito 6 de Enero	6	115	5,1	88,59	3	monofásico	No Cumple*
59	Kaguarene	6	115	6,2	143,32	5,5	trifásico	No Cumple*

OBSERVACIONES:

El Comité de Evaluación ha requerido por **Nota S.L. N° 417** de fecha 21 de diciembre de 2011, a la firma **GOTZE INGENIERIA**, la presentación de aclaración sobre las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

a) **En cuanto al Cuerpo de la Bomba**: no figura en la planilla de Datos Garantizados entregada junto con la oferta, el catalogo de desglose de las piezas, por cada pieza número, material de fabricación y norma.

b) **En cuanto al Cuerpo del Motor**: no figura en la planilla de Datos Garantizados entregada junto con la oferta, el catalogo de desglose de las piezas, por cada pieza número, material de fabricación y norma; variación de temperatura máxima del motor durante la operación; tipo y material de aislamiento; material del cuerpo motor; material de la zapata de empuje y el caudal mínimo para la refrigeración del motor.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO SBE Nº 15/11 - "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS"

Nro	LOCALIDAD	DATOS REQUERIDOS		DATOS PRESENTADOS EN LA OFERTA		CALIFICACIÓN
		CAUDAL m3/h	POTENCIA HP	CAUDAL m3/h	POTENCIA HP	
1	San Antonio Km 63 4º Linea	5,8	5,5	5,8	7,5	No Cumple*
4	San Pablo Km 36	3,6	5,5	1,5	5,5	No Cumple*
14	Colonia Pare Ha II	5,25	3	4,5	3	No Cumple*
21	San Blas	7	5,5	4,5	3	No Cumple*
23	Perpetuo Socorro Km 63 - 5ta Linea	7,3	5,5	7,3	7,5	No Cumple*
25	Bonanza 2º Linea	2,5	5,5	2,5	7,5	No Cumple*
28	Virgen de Fatima y san Pedro	6	3	6	4	No Cumple*
30	Asentamiento San Jorge	6,7	5,5	4,5	5,5	No Cumple*
33	Edelira-i	5,25	3	4,5	3	No Cumple*
40	Cruce Arroyo Verde	4,25	3	3,6	3	No Cumple*
42	Barrio San Antonio	3,55	5,5	0,5	4,5	No Cumple*
43	San Antonio Guazu	7,75	3	7,75	5,5	No Cumple*
44	Guazu Ygua, Taruma, San Jose Picada	12,5	12,5	No presenta	No presenta	No Cumple*
36	Vacay Km 13 Barrio Amistad	5,25	88,1	4,5	88,1	No Cumple*
58	San Pedrito 6 de Enero	5,1	3	4,5	3	No Cumple*
59	Kaguarene	6,2	5,5	6,2	7,5	No Cumple*

Habiendo concluido el plazo, la firma **GOTZE INGENIERIA**, NO HA PRESENTADO las aclaraciones requeridas, al no contar con las documentaciones necesarias para demostrar el cumplimiento de la oferta y aclarar respecto a las especificaciones técnicas, se prosigue con la evaluación observando el contenido de la propia oferta: y se constata que las características de los bienes presentados, difieren en relación a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Conforme a lo expuesto, este Comité *recomiendo **DESESTIMAR A LA FIRMA*** **GOTZE INGENIERIA,** y se procede a evaluar la siguiente oferta más baja, correspondiente a la firma **EVEREST INGENIERIA.**

Se procede a estudiar la siguiente mejor oferta, que corresponde a la firma **EVEREST INGENIERIA**

MARCA	PROCEDENCIA	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT. GS.	PRECIO TOTAL GS.
DAB	ITALIA	Electrobomba	59	4.898.305	288.999.995

Evaluación Técnica de la propuesta: se deja constancia que fue elaborado por el Ing. Derlis López, representante de la Dirección General del SENASA, el cual se expone a continuación:

Nro	LOCALIDAD	DIÁMETRO DEL POZO pulgadas	DIÁMETRO EDUCTOR DE FLUJO mm	CAUDAL m3/h	ALTURA MANOMÉTRICA mts	POTENCIA HP	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	CALIFICACIÓN
1	San Antonio Km 63 4º Linea	6	115	5,8	149,41	5,5	monofásico	Cumple
2	Colonia Valle Pora	6	115	8	100,72	5,5	trifásico	Cumple
3	San Ramon	6	115	6,6	138,11	5,5	monofásico	Cumple
4	San Pablo Km 36	6	115	3,6	209,53	5,5	monofásico	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO SBE Nº 15/11 - "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS"

9	San Miguel Km 58 - 4º Linea	6	115	6,25	57,45	3	monofásico	Cumple
10	San Isidro Labrador	6	115	8	92,42	5,5	monofásico	Cumple
11	San Antonio Km 43 2º Linea	6	115	8	78,64	5,5	monofásico	Cumple
12	Colonia Repatriacion	6	115	4,3	94,18	3	monofásico	Cumple
13	Colonia Para Ha I - 1ra Linea Puerto	6	115	5	82,64	3	monofásico	Cumple
14	Colonia Pare Ha II	6	115	5,25	88,22	3	monofásico	Cumple
15	Ycui Guazu	6	115	5,2	79,65	3	monofásico	Cumple
16	Santa Librada	6	115	5,9	76,54	3	monofásico	Cumple
17	Colonia San Lorenzo - 2da Linea	6	115	6,1	61,76	3	monofásico	Cumple
18	Barrio San Francisco	6	115	2,9	138,87	3	trifásico	Cumple
19	San Rafael Km 17	6	115	7,5	65,79	3	monofásico	Cumple
20	Barrio San Rafael	6	115	4,9	76,15	3	trifásico	Cumple
21	San Blas	6	115	7	135,49	5,5	monofásico	Cumple
22	Barrio San Roque y Corazon de Jesus	6	115	6,75	70,06	3	monofásico	Cumple
23	Perpetuo Socorro Km 63 - 5ta Linea	6	115	7,3	128,03	5,5	trifásico	Cumple
24	Santa Maria Km 43 2º Linea	6	115	5,5	82,59	3	monofásico	Cumple
25	Bonanza 2º Linea	6	115	2,5	151,42	5,5	trifásico	Cumple
26	Bonanza San Antonio	6	115	6	72,86	3	monofásico	Cumple
27	Paloma Km 7	6	115	6	123,11	5,5	monofásico	Cumple
28	Virgen de Fatima y san Pedro	6	115	6	94,48	3	monofásico	Cumple
29	Edelira Km 41	6	115	5,3	84,21	3	monofásico	Cumple
30	Asentamiento San Jorge	6	115	6,7	138,78	5,5	monofásico	Cumple
31	San Roque de Santa Cruz	6	115	7,5	62,11	3	monofásico	Cumple
32	Jovere	6	115	6,25	54,14	2	monofásico	Cumple
33	Edelira-i	6	115	5,25	89,15	3	monofásico	Cumple
34	Arroyo Guazu	6	115	6,3	62,05	3	trifásico	Cumple
35	Barrio Maria Auxiliadora	6	115	4,5	93,09	3	trifásico	Cumple
36	Vacay Km 13 Barrio Amistad	6	115	5,25	88,1	3	trifásico	Cumple
37	Puerto Trinidad	6	115	6,1	64,07	3	monofásico	Cumple
38	Picada Boca	6	115	6	64,96	3	monofásico	Cumple
39	Barrio San Pedro y San Pablo	6	115	5,8	67,33	3	monofásico	Cumple
40	Cruce Arroyo Verde	6	115	4,25	114,73	3	trifásico	Cumple
41	Santa Teresa	6	115	6,25	102,86	5,5	monofásico	Cumple
42	Barrio San Antonio	6	115	3,55	210,43	5,5	trifásico	Cumple
43	San Antonio Guazu	6	115	7,75	61,62	3	monofásico	Cumple
44	Guazu Ygua, Taruma, San Jose Picada	6	no	12,5	156,62	12,5	trifásico	Cumple
45	San Jose Potrero	6	115	5,8	52,49	2	monofásico	Cumple
46	Costa Ruiz	6	115	6,2	94,75	5,5	monofásico	Cumple
47	Guazu Cora	6	115	6,25	49,7	5,5	monofásico	Cumple
48	Ñu Puajhumi	6	115	4,55	102,53	3	monofásico	Cumple
49	San Roque	6	115	6,25	90,41	5,5	monofásico	Cumple
50	Colonia Tacuaty	6	115	6,25	37,3	2	monofásico	Cumple

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN
LCO SBE Nº 15/11 - "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS"

55	Cambyreta	6	115	4,9	94,42	3	monofásico	Cumple
56	Vacay Km 30	6	115	5,8	74,55	3	trifásico	Cumple
57	Hohenau Puerto	6	115	5,9	79,54	3	trifásico	Cumple
58	San Pedrito 6 de Enero	6	115	5,1	88,59	3	monofásico	Cumple
59	Kaguarene	6	115	6,2	143,32	5,5	trifásico	Cumple

El Comité de Evaluación ha requerido por **Nota S.L. N° 419** de fecha 21 de diciembre de 2011, a la firma **EVEREST INGENIERIA**, la presentación de aclaración sobre las especificaciones técnicas de los bienes ofertados.

a) **En cuanto a las características técnicas de las electrobombas sumergibles**: se han encontrado características de los bienes que difieren en relación a lo requerido en el PBC, que se citan a continuación:

LOCALIDAD	DATOS REQUERIDOS	DATOS PRESENTADOS
	CAUDAL m3/h	CAUDAL m3/h
San Blás	7	6

Habiendo concluido el plazo, la firma **EVEREST INGENIERIA** ha presentado las aclaraciones requeridas en el tiempo establecido, mediante Nota de fecha 22 de diciembre de 2011, y se constata que las mismas **CUMPLEN** con los requerimientos establecidos en el pliego de Bases y Condiciones de llamado, corroborándose que los datos técnicos de la planilla tenían un error en la transcripción, pudiéndose corroborar los mismos con los catálogos presentados y se verifica de esa manera que los mismos se ajustan a los requerimientos del Pliego.

Por lo tanto, este Comité, **RECOMIENDA ADJUDICAR LA ADQUISICION DE ELECTROBOMBAS**, a la firma **EVEREST INGENIERIA.**

OCTAVO: A fin de dar cumplimiento a la Circular D.O.C. N° 01/ 2011 "Verificar si la empresa a ser Adjudicada se encuentra habilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)".

Al respecto, se deja constancia que la empresa **EVEREST INGENIERIA**, no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

NOVENO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

a) **ADJUDICAR**: LA ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS A:

EMPRESA	MONTOS GS. IVA INCLUIDO

Son Guaraníes: doscientos ochenta y ocho millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco.-

b) **COMUNICAR**, a la Directora General del SENASA, lo actuado por el presente Comité de Evaluación conformado para el proceso.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---

Abog. Carlos Manuel Capurro
Asesor Jurídico
SENASA

a N. Cibsa B.
te Licitaciones
SENASA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2011 - SBE - ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GOTZE INGENIERIA				RECORD ELECTRIC SAECA				EVEREST INGENIERIA SRL			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
bomba	Unidad	Unidad	59			4.796.610	282.999.990	SAER	ITALIA	4.828.814	284.900.026	DAB	ITALIA/GRUNDFOS	4.898.305	288.999.995
PRECIO TOTAL GS.							282.999.990				284.900.026				288.999.995

apurro

Hug López

Cinthya N. Closa B.
Asistente Licitaciones
U.O.C. - SENASA

LCO N° 15/2011 - SBE - ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS

ANEXO 1 - INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 1 GOTZE INGENIERIA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	6.835.531.846 / 2.555.331.277	2,68	5.349.098.337 / 257.675.697	20,76	5.689.397.469 / 197.581.983	28,80	17,41	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.555.331.277 / 6.925.175.491	0,37	257.675.697 / 5.443.642.552	0,05	197.581.983 / 5.762.126.852	0,03	0,15	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	734.611.507 / 158.444.405	4,64	1.022.882.053 / 2.972.131.520	0,34	370.314.558 / 2.972.131.520	0,12	1,70	CUMPLE

EMPRESA Nº 2 RECORD ELECTRIC

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	62.981.246.043 / 20.124.472.824	3,13	62.208.477.910 / 18.889.865.674	3,29	76.835.150.121 / 19.967.875.480	3,85	3,42	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	25.278.472.824 / 83.138.133.172	0,30	27.055.855.674 / 84.409.636.468	0,32	20.137.875.480 / 102.402.421.339	0,20	0,27	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	12.539.002.196 / 57.859.660.348	0,22	19.723.561.521 / 57.353.780.794	0,34	23.336.362.397 / 82.264.545.859	0,28	0,28	CUMPLE

EMPRESA Nº 3 EVEREST INGENIERIA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	800.326.496 / 977.503.100	0,82	10.024.908.403 / 1.429.249.491	7,01	8.338.580.953 / 1.609.423.378	5,18	4,34	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	977.583.180 / 7.480.247.462	0,13	1.429.249.491 / 9.873.262.807	0,14	1.609.423.378 / 11.615.173.686	0,14	0,14	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	2.185.245.778 / 1.200.000.000	1,82	2.256.456.399 / 1.200.000.000	1,88	1.819.054.271 / 5.200.000.000	0,35	1,35	CUMPLE

Abog. Carlos Manuel Capurro
Asesor Jurídico
SENASA

Cinthya N. Closa R
Asistente Licitacion
U.O.C. - SENAS